UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

2 Secretaria Académica
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
AV. UNIVERSIDAD 1115 CO LINDA VISTA C.P. 4782
DOMICILIO

OCCUCI-2019-10135 NÚMERO 18 2019

AÑO DIA MES FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO	246270		
No. FONDO	1101		
PROGRAMA	*****		

141.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.	TELE	FONO		DC	OMICILIO		CARGO	PRESUPUESTAL
	1			LABTEC	CH INSTRUMENTACIO	N, S.A. DE (C.V	
DOMICILIO	DEL PROVEEDOR	2 KFC			3 Y/O CORREO ELECTRO			4 PROVEEDOR
	LOS SIG	GUIENTES BIE	NES DEBER	AN ENTREG	ARSE EN LAS COND		PRECIO	
UNIDAD DE MEDIDA	DES	CRIPCION				CANTIDAD	UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	MANTENIMIENTO L	IMPIEZA Y REPA	RACION DE E	QUIPO GENE	RADOR DE VAN DER	7	\$1,872.00	\$13,104.00
	GRRAF QUE INCLU	YE EL CAMBIO I	DE BANDA SE	-7355				\$0.00
SERVICIO	MANTENIMIENTO L	IMPIEZA Y REPA	RACION DE E	QUIPO DE P	LANO INCLINADO QUE	2	\$2,716.20	\$5,432.40
	INCLUYE EL CAMBI	O DE LA POLEA	Y ABRAZADE	RA ME-9448E	3			\$0.00
SERVICIO	MANTENIMIENTO Y	REVISION DE S	ET DE MASAS	S QUE INCLU	YE CAMBIO DE	1	\$7,846.80	\$7,846.80
	ME-8979							\$0.00
SERVICIO	MANTENIMIENTO Y	REVISION DE S	OPORTE DE	MASAS CON	CAMBIO DE SE-8703A	2	\$885.28	\$1,770.56
	SLOTTED MASS HA	NGER						\$0.00
							1	\$0.00
								\$0.00
<u> </u>							=======================================	\$0.00
							222223	\$0.00
	+							\$0.00
							,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	\$0.00
							, , , ,	\$0.00
	. 1					1-	SUB-TOTAL	\$28,153.76
IMPORTE I	LETRA: TREINTA	Y DOS MIL SEIS	SCIENTOS C	INCUENTA '	Y OCHO PESOS 36/10	00 M.N.	IVA	\$4,504.60
							TOTAL	\$32,658.36
		C	ONDICIONES	DE PAGO	Y ENTREGA DE BIEN	ES		
FECHA COM	IPROMISO DE ENTRE				ENTREGA AV. UNIVERS LINDA VISTA,	IDAD #1115 C	CLIFIANIZAS	A OANTICIPO CUMPLIMIENTO
PAGO DE CO	ONTADO C	ECHA PAGO (DE	<u>_</u>		PAGO EN S PARCIALIDADES	PORCEN	TAJE DE ANTIC	PO
			L	OBSERVA				

ELABORO

REQ. A 1126

MTRA. MARIANA RAMIREZ CRUZ MTRO. CARLOS EUSEBIO MARQUEZ VILLARREAL AUTORIZO

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).

EN LA FACTURACIONFAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFFCTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA:

DRA. CLAUDIA CAROLINA VACA GARCIA VO.BO.

- 1. Eliminadas seis palabras y dos cifras numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.